



**ACTA SESION ORDINARIA N° 03**

En San Rosendo a 13 de enero de 2012, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Duverlis Valenzuela Martínez y con la asistencia de los concejales Sr. Julián Espinoza Guzmán, Sr. Rabindranath Acuña Olate, Sr. Nelson Bermedo Guzmán, Sra. Eugenia Mora Zapata, Sr. José Sepúlveda aguilera y Sr. Ricardo Moreira Henríquez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

**TABLA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. PRESENTACION SOLICITUD DE PERSONALIDAD JURIDICA DE AMDEL.**
- 5. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

- El señor secretario da lectura al acta de sesión ordinaria N° 01 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- La concejala Mora señala que en la página N° 6 donde dice “que algunos vecinos han hablado con ella sobre un letrero grande que está en la detrás de la CORVI pero ya no cumple ninguna función y pone en peligro a las personas. Solicita que sea retirado”. Debe aclarar que el letrero está a la entrada de la población CORVI.
- El concejal Espinoza señala que en la intervención del concejal Moreira donde dice que las vacaciones de los escalonados fueran escalonadas. Cree que debe decir que las vacaciones de los funcionarios fueran escalonadas, para no generar algún tipo de conflicto.

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- El señor secretario da lectura a la siguiente correspondencia:

- El señor secretario da lectura a solicitud de patente para Restaurant turístico perteneciente a la sociedad restaurant universidad limitada de Concepción, representada por Lady Angélica Barra Roa.
- La concejala Mora destaca que en nota enviada a los concejales se presenta un certificado de un ingeniero civil que señala que el edificio es apto para el uso que se está solicitando. Seguidamente se la extiende al secretario quien le da lectura a certificado extendido por el ingeniero civil Waldo Ledesma Náser en donde expone en lo medular que el edificio de calle Esmeralda N° 300no tiene fallas estructurales de consideración por lo tanto no tiene comprometido su estabilidad y e completamente habitable con las cargas y usos para lo cual fue diseñado y para su uso futuro local comercial. No se requiere reparaciones a la fecha.
- La concejala mora señala que con este informe se aclara lo que a nosotros como concejo nos compete, que es verificar que las personas ingresarán a un local seguro. Ellos están solicitando patente para un restaurant de atención diurna y nocturna y para ello no tiene reparos. Agrega que en lo que no estaba de acuerdo era entregar una patente para discoteca al lado de la plaza.
- Finalmente el concejo resuelve
  
- **ACUERDO MUNICIPAL N° 03/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA OTORGAR PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A LADY ANGELICA BARRA ROA, PARA EL LOCAL UBICADO EN CALLE ESMERALDA N°300 DE LA COMUNA DE SAN ROSENDO.**

### **3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

- El señor presidente informa que:
- El martes pasado fue invitado por el señor intendente a una reunión en donde se le pidió a los alcaldes de las comunas afectadas por el incendio, hacer una exposición balance sobre los daños producidos por el siniestro. Agrega que la reunión se hizo en la comuna de Quillón en donde se vio directamente los efectos del mismo, con un muerto, viviendas, plantaciones de pino y árboles frutales destruidos.
- En el caso de la comuna estima en 16 vecinos afectados directamente, por plantaciones de eucaliptus y pinos, empastadas y cercos.
- Seguidamente señala que se entregará ayuda para las personas según los daños y también se estima realizar intervención en las comunas afectadas para fortalecer las actividades productivas turísticas.
- Este miércoles el gobierno entregó un cheque a las personas beneficiadas para libre disposición orientados para cancelar prioritariamente gastos generados por el incendio.
- Le pidió al GORE la posibilidad de construir unos siete pozos en distintos lugares y una rampa de acceso al río en el sector de agua potable para el carro de bomberos, para disponer de agua más cercana y darle mayor fluidez al combate de los incendios.
- Hoy viernes firmará el contrato del muro de la población Mercedes San Martín, ello significa que firmando el convenio tenemos un lapso de 15 días a un mes para empezar la obra.

- Finalizada esta sesión tenemos el compromiso con la universidad de Concepción.
- El próximo miércoles a las 11 de la mañana nos reunimos en San Rosendo con el SEREMI de la vivienda para tratar el tema de la futura construcción de poblaciones en la comuna.
- Continuando expresa que el martes pasado llegó la retroexcavadora la que para ponerla en funcionamiento debe cumplir con disponer de patente, y el seguro y realizar el trámite de inscripción, por lo que estima que la próxima semana podríamos estar en condiciones de poder operar. Agrega que no tiene posibilidad de contratar personal para operar la máquina estando copado el cupo de honorarios y a contrata y por lo tanto no hay ninguna posibilidad de contratar a nadie. Para operar se realizará una programación y las máquinas no estarán todo los días en la calle. Llegando el camión aljibe se usará para apoyar el riego de las áreas verdes, o para mojar las calles donde se esté trabajando para evitar el polvo.
- Seguidamente el señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo respecto a autorizar la abstención de personalidad jurídica a la asociación de municipalidades AMDEL.
- El concejal Acuña señala que lo primero debe ser ver la conveniencia de seguir perteneciendo a esta asociación. Agrega que con la comuna de Laja tenemos relación y a lo mejor mucho más que con las comunas de AMDEL. También tenemos relaciones con la comuna de Alto Bío Bío. Por ello cree que es válido ver nuestra conveniencia para definir esa situación. Recuerda que por estar en la AMDEL nos significa un aporte de \$5.000.000.
- La concejala Mora señala que eso debieran conversarlo los alcaldes. Agrega que Laja se salió y se fue a otra asociación.
- El señor presidente expresa que las municipalidades deberán buscar aliarse con municipios que tengan intereses comunes. Seguidamente recuerda que con Laja se hizo el intento de asociarse pero nunca se ha podido avanzar formalmente en esa dirección, se le envió una carta hace ya bastante tiempo por acuerdo del concejo para que ellos nos recibieran y nunca se ha concretado ni siquiera respuesta a la carta.
- El concejal Bermudo consulta por lo que gana la comuna por pertenecer a AMDEL.
- El señor presidente señala que este año participamos de la feria de AMDEL en donde por primera vez sacamos a nuestras expositoras, situación que es muy difícil cuando no contamos con implementación y experiencia y esa nos la dio la AMDEL. También tenemos esos campeonatos deportivos entre los municipios socios, que a lo mejor debiéramos retomarlos. Ahora se está presentando el proyecto de implementación para que cada comuna tenga stands y carpas para las exposiciones.
- El concejo municipal revisa los antecedentes de la propuesta y resuelve:
  - **ACUERDO MUNICIPAL N° 04/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA OBSTENCION DE PERSONALIDAD JURIDICA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL AMDEL.**
  - El señor presidente da lectura a invitación del municipio de Quilaco para participar en cabalgata a la reserva nacional Pemehue del 27 al 30 de enero.

Agrega que si hay alguien que quiera participar debe comunicárselo al señor secretario municipal.

#### **4. INCIDENTES**

- A continuación el señor presidente cede la palabra a la concejala Mora.
  - La concejala Mora plantea que si bien es cierto que la construcción del puente sobre el río Laja nos abre uno está clara la conectividad con la ciudad de Concepción.
  - El señor presidente señala que eso está detenido en el tema de Talcamávida-San Rosendo. En hualqui se avanzó fuertemente al cruzar la vía por el río, la pavimentación partió y los accesos por ambos lados. Pero en concreto no se avanza en lo demás.
  - La concejala Mora señala que a San Rosendo le conviene que sea más fluido para hacer realidad la conexión con Concepción, para poder decir estamos allá y nos vamos ahorrar un montón de tiempo en el traslado. Ese es un tema que debe ponerse en acción.
  - El señor presidente señala que eso depende del puente AMDEL porque en la medida que se construya más arriba porque independiente significará una conexión con Concepción y ese es un tema que está detenido.
  - La concejala Mora consulta por el informe sobre el uso de las mallas de los gaviones porque se necesita que es tema sea aclarado.
  - El señor presidente señala que el señor jefe de la unidad de control nos va a informar.
  - La concejala Mora consulta por la entrega de la casa de la Carmela.
  - El señor presidente señala que se le olvido solicitar autorización de entregar en comodato la casa de la Carmela, por lo que solicita su pronunciamiento.
  - Analizado el tema por el concejo se resuelve:
- ACUERDO MUNICIPAL N° 05/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR CINCO AÑOS, EL EDIFICIO CASA DE LA CARMELA A LA ORGANIZACIÓN RED DE MUJERES, CON EL DETALLE QUE SE ESTIPULARÁ EN EL DECRETO ALCALDÍCIO CORRESPONDIENTE.**
- Continuándola concejala Mora plantea que se le debe dar una solución definitiva para aprobar el PRC. Porque es un tema que es prioritario y no debemos seguir en el aire con un proyecto que es vital para la comuna.
  - El señor presidente expresa que no sabe si en las condiciones actuales se podría aprobar. Agrega que es importante por lo que pasa en las solicitudes como la de instalar discotecas entre otras situación que queda definida en el PRC.
  - Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Sepúlveda.
  - El concejal Sepúlveda señala que en la calle Esmeralda es tradicional que el día sábado quede todo sucio y los mismos vecinos tienen que limpiar y para recoger vidrios de las botellas rotas cuesta mucho y por ahí pasa el malestar de los vecinos con las discotecas.
  - Seguidamente el concejal Sepúlveda expresa que le preocupa mucho el problema del alumbrado de las calles y la plaza de San Rosendo lo que da lugar a que personas se instalen a beber en la vía pública y ese es un tema

que nos afecta y debe resolverse a la brevedad. Agrega que según se le ha informado que los materiales se han pedido hace más de seis meses y no se comprado, por lo que hay que consultar en el departamento de finanzas por lo que ocurre con las compras.

- En otro tema el concejal Sepúlveda plantea que en el día de ayer llevaron a los Angeles a un herido en el accidente sufrido por personal de bomberos y la atención que le dieron fue mínima. Le preocupa el tema porque de alguna manera tenemos responsabilidad porque bomberos es una institución que siempre nos está cooperando. Le gustaría que se le diera una atención espacial al joven y además debemos tener una reunión con los mandos bomberos porque hay reclamos de los vecinos por el exagerado toque de sirena y vehículos de bomberos que se desplazaban a alta velocidad. Seguidamente señala que días atrás los bomberos pasearon a niños en sus carros pero el boche que metían provocaron gran malestar en los vecinos.
- El concejal Sepúlveda señala que es partidario de normar algunas cosas y si ellos no tienen el dinero suficiente para que los conductores tengas su licencia de conducir correspondiente al día, de alguna manera va a tener que intervenir la municipalidad para solucionar estos problemas.
- Continuando el concejal Sepúlveda expone que lo que hizo el alcalde subrogante respecto al tema de las mallas de los gaviones no corresponde y debió haber hecho la investigación y no irse donde el abogado asesor porque él no tiene nada que ver con las investigaciones y si está equivocado el alcalde(s) hay que decirle que eso no corresponde. Si se le pidió realizar una investigación debió realizarla y después dar respuesta, posterior a ello se puede respaldar con la opinión del abogado asesor.
- El concejal Sepúlveda sugiere poner atención respecto al estado mecánico del camión extractor de basuras que presenta algunas fallas que nos pueden provocar problemas mayores.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Moreira.
- El concejal Moreira señala que más que pedir quiere exigir como autoridad de nuestra comuna de que saque los portones que limitan el balneario con el agua potable, porque ya es mucho el abuso de esas personas que hacen cualquier cosa para lucrar con esos recursos y ni siquiera pagan las patentes municipales. Como primera autoridad se le exige que elimine ese portón desde el balneario hacia el sector agua potable que restringe el libre paso de las personas.
- Seguidamente el concejal Moreira consulta por la contratación del ITO.
- El señor presidente señala que se llamó nuevamente porque las personas que se presentaron llamado anterior no tienen experiencia en pavimento, que es una condición para su contratación.
- Prosiguiendo el concejal Moreira consulta por lo que ha pasado con la cuarta etapa de pavimentación de la calle Ibieta.
- El señor presidente señala que la de la calle Ibieta está por cerrarse y la de la cuarta etapa ya informó la semana pasada no sabe dónde está la traba para que el proyecto pase esta etapa. Agrega que pretende pedir por escrito la intervención al señor intendente para destubar el proyecto.
- El concejal Moreira consulta sobre el tema de vehículo de carabineros.
- El señor presidente señala que va a retomar el tema.
- Seguidamente el concejala Moreira señala que con la circular que entregó el martes pasado le va a permitir al municipio poder realizar contratación a

contrata, por lo que con los vehículos que nos están llegando no tenemos choferes.

- El señor presidente señala que sobre ese tema la palabra oficial la da el alcalde y no tiene considerado la contratación de choferes.
- En otro tema el concejal Moreira plantea que esta es la última sesión donde se puede tomar el acuerdo para la capacitación en la escuela de verano de la asociación chilena de municipalidades.
- El señor presidente consulta si hay concejales interesados en asistir.
- Analizada la convocatoria el concejo municipal resuelve:
  
- **ACUERDO MUNICIPAL Nº 06/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DE LA CONCEJALA MORA Y DEL CONCEJAL MOREIRA EN LA XXXVIII ESCUELA DE CAPACITACION “EL COMPROMISO SE LA GESTION MUNICIPAL: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL QUEHACER MUNICIPAL”, A DESARROLLARSE DEL 23 AL 27 DE ENERO DE 2012.**
  
- El concejal Moreira solicita que se priorice la reparación del alumbrado público que en varios sectores de la comuna tiene problemas.
- A continuación el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña:
- El concejal Acuña plantea que los valores que se cobran por derechos municipales son en algunos casos muy altos y prohibitivos para que nuestros vecinos accedan a algunas actividades comerciales, como es el caso de quienes se instalan con camas elásticas. Agrega que ha realizado consultas y hoy está la posibilidad de hacer modificaciones a las ordenanzas municipales, sin la necesidad de hacer la publicación en el diario oficial y se puede con solo hacerlo en la página Web del municipio. Esta es una solución que está a la mano y vale la pena hacerlo para favorecer a las personas.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que refuerza lo planteado por el concejal Acuña respecto a ayudar a los vecinos. Pero también se debe tener un cuota de tolerancia, el vecino a la larga tiene que pagar los derechos municipales y no cuadra que solo paguen unos días. Es un tema que debe ser manejado con ecuanimidad y sin dar privilegios a nadie porque en el fondo eso hace mal. Eso también valido para locales comerciales que operan sin el pago de la patente correspondiente los que deben normalizar esas situaciones. Hay locales comerciales en San Rosendo que funcionan con publicidad hasta en los medios de comunicación y en internet en páginas Web promocionando sus productos y no tienen patente municipal y funcionan ilegalmente porque alguien nuestro no está haciendo la pega o se está haciendo la vista gorda con establecimientos que prestan servicios de hotelería, residenciales, con inversiones de alto valor y no pagan los derechos municipales. Eso se debe regularizar a la brevedad.
- En otro tema el concejal Espinoza plantea que la beca municipal se va a necesitar para los alumnos que van a ingresar a las universidades tradicionales y está pendiente un acuerdo de concejo para ser aplicada a los alumnos que estamos recuperando y se han regresado a estudiar a la comuna, por lo que se debe estudiar el otorgar un porcentaje de la beca según la cantidad de años que cursen en la comuna de San Rosendo.
- El señor presidente señala que eso le veremos en las próximas sesiones de concejo.

- En otro tema el concejal Espinoza consulta por la fecha de término de la pavimentación de veredas.
- El señor presidente señala que se termina esta semana.
- El concejal Espinoza señala que se repararon veredas que soportaban algo más de tiempo y había veredas que estaban verdaderamente malas y que no se tocaron y temas particulares como pasa en las escaleras de la calle Santiago Bueras frente a la familia Salamanca donde hay quince escalones sueltos y destruidos.
- Seguidamente el concejal Espinoza plantea que el tema del alumbrado público es gravitante por el mal estado en que se encuentra. Recuerda el excelente trabajo realizado por el señor hidalgo al principio pero hace como tres meses que no dispone de material de repuesto para su tarea y es muy delicado disponer de un trabajador que no dispone de los medios para desempeñar su trabajo. la DOM o la DAF no le compra los materiales para las reparaciones en muchos lugares de la comuna que requieren atención.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Bermedo.
- El concejal Bermedo plantea que la retroexcavadora debe empezar a funcionar lo más pronto posible y propone que su trabajo sea hacer pozos en las pasadas de los puentes y en otros lugares como son en la Quebrada, en Panilemu donde hay una vertiente en donde hay que agrandar el pozo.
- El concejal Bermedo plantea que se debe incluir el trabajo de reparar caminos de los sectores rurales, camino El Fuerte, Panilemu, el camino transversal de los despachos, el álamo huacho para salir al camino los altos de peña flor para que pueda circular la ambulancia y de bomberos y para las personas de edad.
- El concejal Bermedo plantea que el problema del incendio y accidente fue porque por un foco por tres años que están quemando y el dueño del bosque no autoriza cortar los pinos y el cable de alta de 3600 voltios se chicotéa contra los árboles y se empiezan a quemar las ramas y don Manuel Escobar Jara no autoriza la corta.
- El señor presidente solicita por requerimiento de la señora jefa de finanzas el acuerdo del concejo respecto a lo estipulado en el artículo 88 de la ley 18.695, estipular el número de sesiones ordinarias mensuales a realizar durante el año 2012.
- Analizado el tema el concejo resuelve:

- **ACUERDO MUNICIPAL N° 07/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA REALIZAR TRES REUNIONES ORDINARIAS POR MES DURANTE EL AÑO 2012 Y PERCIBIR UNA DIETA MENSUAL DE DOCE UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES.**

Finaliza la sesión a las 11:28 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

DUVERLIS VALENZUELA MARTÍNEZ  
ALCALDE

**RELACION DE ACUERDOS.**

- **ACUERDO MUNICIPAL N° 03/2012:** POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA OTORGAR PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A LADY ANGELICA BARRA ROA, PARA EL LOCAL UBICADO EN CALLE ESMERALDA N°300 DE LA COMUNA DE SAN ROSENDO.
- **ACUERDO MUNICIPAL N° 04/2012:** POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA OBSTENCION DE PERSONALIDAD JURIDICA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL AMDEL.
- **ACUERDO MUNICIPAL N° 05/2012:** POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR CINCO AÑOS, EL EDIFICIO CASA DE LA CARMELA A LA ORGANIZACIÓN RED DE MUJERES, CON EL DETALLE QUE SE ESTIPULARA EN EL DECRETO ALCALDICO CORRESPONDIENTE.
- **ACUERDO MUNICIPAL N° 06/2012:** POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DE LA CONCEJALA MORA Y DEL CONCEJAL MOREIRA EN LA XXXVIII ESCUELA DE CAPACITACION “EL COMPROMISO SE LA GESTION MUNICIPAL: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL QUEHACER MUNICIPAL”, A DESARROLLARSE DEL 23 AL 27 DE ENERO DE 2012.
- **ACUERDO MUNICIPAL N° 07/2012:** POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA REALIZAR TRES REUNIONES ORDINARIAS POR MES DURANTE EL AÑO 2012 Y PERCIBIR UNA DIETA MENSUAL DE DOCE UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES.